

CFN S.R.L.
Reseña Informativa

Correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de enero de 2026

La Gerencia de CFN S.R.L. tiene el agrado de dirigirse a los Socios para hacerles llegar la Reseña Informativa prevista por el apartado a.3) del art. 1º del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) por el período de tres meses terminado el 31 de enero de 2026.

1. COMENTARIOS SOBRE ACTIVIDADES

- Al cierre de este período la sociedad opera a través de 132 sucursales distribuidas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires, San Juan, Mendoza, Córdoba, San Luis, Corrientes, Chaco, Catamarca, Formosa, Tucumán, Misiones, La Rioja, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Neuquén y Río Negro donde realiza actividad de financiamiento a consumidores finales como licenciataria de la marca comercial CREDITO ARGENTINO.

Al 31 de enero de 2026 existen 306.707 clientes activos y, durante el período, se concretaron 95.070 nuevas operaciones de préstamos con un monto promedio de \$ 757.014 que totalizan \$ 71.969.308.695.- de capital prestado.

- Respecto al financiamiento, el período estuvo marcado por un baja en el nivel de las tasas. Al cierre de este período el mercado muestra estabilidad en las tasas y una creciente demanda de emisiones de deuda privada en pesos. Se emitieron y pudieron colocar con buena sobre-demanda, las series 330, 332, 334 y 336 del Fideicomiso Financiero Megabono Crédito por un valor nominal total de \$75.817.527.795.-; y la sociedad proyecta continuar con este ritmo de emisiones para el próximo ejercicio, con montos que se irán adecuando a las nuevas originaciones. Al 31 de enero de 2026, el repago de los Valores de Deuda Fiduciaria por parte de los Fideicomisos Financieros en los que se actúa como fiduciante, se desarrolla conforme a las proyecciones realizadas en cada suplemento. El cumplimiento en tiempo y forma con todos los valores de deuda reafirma la corrección de las proyecciones en cuanto al recupero de créditos, a los índices de mora e incobrabilidad esperados, ratificando la calidad de los créditos otorgados.
- En el mes de noviembre de 2025 se cancelaron las Obligaciones Negociables serie VII con el pago de la segunda cuota de amortización y el cuarto pago de intereses, por un total de \$ 5.295.540.000.- (50% del capital) y \$ 733.030.931,59 respectivamente, siempre en los plazos establecidos. También se realizó el pago del primer tramo de intereses de las ON serie VIII, por un total de \$ 4.040.518.755,14 en el plazo establecido.
- El 24 de septiembre de 2025, la Gerencia de la entidad aprueba por unanimidad la emisión de Obligaciones Negociables de la serie IX, por hasta V/N\$ 15.000.000.000 bajo el programa de Obligaciones Negociables Simples por hasta un V/N U\$S 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El 12 de diciembre de 2025, resultaron colocados V/N \$ 12.294.906.000 por la serie IX, que serán pagados en una cuota, cancelando el 100% del capital el 12 de diciembre de 2026. Las obligaciones negociables serie IX devengan interés desde la fecha de integración, a una tasa nominal anual variable igual a la tasa TAMAR privada, más un diferencial de 9% nominal anual.

Enrique Federico Valli
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

Leonardo Andrés Nykolajczuk
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - MN 14.478 - Ley 8738

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia N. Eblia (Socio)
Contador Público (UAFK)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 - Ley 8738

CFN S.R.L.
Reseña Informativa

Correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de enero de 2026

- En el primer trimestre del ejercicio se observa un leve aumento de la tasa de inflación alcanzando 2,5% en noviembre, 2,8% en diciembre y 2,9% en enero. Con esto el IPC-Nacional registró una variación durante este período de 8,43%, marcando un ligero incremento respecto al nivel de los trimestres anteriores.
- Respecto al nivel de actividad, el primer trimestre las originaciones disminuyeron un 3,67% respecto al trimestre anterior. Si se considera que las operaciones se instrumentan a tasa fija, es importante resaltar que la suma de las variaciones en los índices de inflación y de las tasas de financiamiento tienen un impacto directo en la rentabilidad. Las mejores condiciones ya se reflejan en el resultado del período y proyectamos se mantengan en los próximos.

Al cierre de este periodo la Sociedad se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones comerciales, impositivas, laborales, previsionales, bancarias y financieras.

2. ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA

	31/01/2026	31/10/2025
	\$	
Activo corriente	281.220.854.227	285.451.032.828
Activo no corriente	44.614.938.184	51.065.572.292
Total	325.835.792.411	336.516.605.120
Pasivo corriente	239.609.556.403	256.906.562.388
Pasivo no corriente	7.619.563.798	1.760.306.606
Subtotal	247.229.120.201	258.666.868.994
Patrimonio	78.606.672.210	77.849.736.126
Total	325.835.792.411	336.516.605.120

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS

	31/01/2026	31/01/2025
	\$	
Resultado operativo	37.808.185.237	61.213.947.176
Otros resultados	(29.577.828.014)	(28.126.670.033)
Impuesto a las ganancias	(7.173.421.139)	(11.296.622.912)
Resultado neto	1.056.936.084	21.790.654.231


Enrique Federico Valli
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026


Leonardo Andrés Nykolajczuk
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - MN 14.478 - Ley 8738

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282


Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 - Ley 8738

CFN S.R.L.
Reseña Informativa

Correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de enero de 2026

4. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO

	31/01/2026	31/01/2025
	\$	
Fondos generados por (utilizados en) actividades operativas	4.961.781.215	(58.004.887.542)
Fondos (utilizados en) generados por actividades de inversión	(55.961.531)	530.264.026
Fondos (utilizados en) generados por actividades de financiación	(5.525.396.083)	83.893.516.824
Fondos (utilizados) generados por el periodo	(619.576.399)	26.418.893.308

5. ÍNDICES COMPARATIVOS CON EJERCICIOS ANTERIORES

	31/01/2026	31/10/2025
Liquidez	1,17	1,11
Solvencia	0,32	0,30
Inmovilización de capital	0,14	0,15

6. BREVE COMENTARIO DE PERSPECTIVAS FUTURAS

Si bien la economía argentina ha mostrado señales de mayor estabilidad en algunos de sus principales indicadores durante el cierre de 2025 y el inicio de 2026, el escenario macroeconómico continúa presentando desafíos relevantes. Tras el proceso electoral legislativo de octubre de 2025, se observa un contexto de menor volatilidad política, aunque persisten factores de riesgo tanto internos como externos que condicionan las decisiones de inversión y financiamiento.

Las estimaciones preliminares de cierre del año 2025 indican un crecimiento del Producto Bruto Interno en torno al 4 % anual, reflejando una recuperación de la actividad económica respecto de ejercicios anteriores. Para el año 2026, las proyecciones disponibles anticipan una desaceleración del crecimiento, con variaciones estimadas cercanas al 3 % anual, lo que configuraría un escenario de expansión más moderada y dependiente de la consolidación de la estabilidad macroeconómica.

En materia inflacionaria, el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central de la República Argentina (BCRA) continúa reflejando una tendencia de desaceleración, con expectativas de inflación mensual relativamente contenidas hacia el primer semestre de 2026. Si bien los registros recientes sugieren una moderación del ritmo de aumentos de precios, se mantienen vigentes desequilibrios estructurales que requieren


Enrique Federico Valli
Presidente

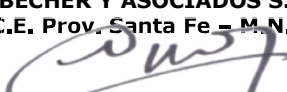
Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026


Leonardo Andrés Nykolajczuk
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - MN 14.478 - Ley 8738

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282


Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 - Ley 8738

CFN S.R.L.
Reseña Informativa

Correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de enero de 2026

un seguimiento constante, dada su incidencia directa en la planificación financiera, el costo del fondeo y la evolución del consumo.

Por su parte, las tasas de interés nominales, que habían alcanzado niveles elevados hacia fines de 2025, comenzaron a mostrar un proceso gradual de normalización durante el inicio de 2026. Este cambio en las condiciones financieras resulta relevante para la dinámica del crédito y la actividad, aunque su sostenibilidad dependerá de la continuidad de la estabilidad monetaria y cambiaria. El mercado proyecta una reducción progresiva de las tasas hacia los próximos períodos, en la medida en que se consolide el proceso de desinflación.

En relación con la política cambiaria, desde el 1º de enero de 2026 el BCRA se encuentra implementando el esquema de actualización mensual del techo y piso de la banda de flotación en función del último dato de inflación informado por el INDEC. Esta estrategia se enmarca en el proceso de re-monetización de la economía y acumulación de reservas, con el objetivo de generar condiciones que permitan la reducción gradual de las tasas de interés y el estímulo al crédito. No obstante, su evolución continuará siendo monitoreada atentamente, considerando su potencial impacto sobre los precios relativos y la estabilidad financiera.

En cuanto a la calidad del crédito a nivel sistémico, los indicadores publicados por el BCRA correspondientes al cierre de 2025 evidenciaron un deterioro significativo de la cartera, especialmente en el segmento de hogares y en productos de consumo. Al inicio de 2026, si bien se observan algunos indicios de estabilización, los niveles de mora continúan en valores elevados en términos históricos, lo que refuerza la necesidad de mantener políticas prudentes de originación, seguimiento y previsión de riesgos crediticios.

En este contexto, la compañía sostiene una estrategia comercial conservadora y selectiva, orientada a preservar la calidad de su cartera y la rentabilidad del negocio. Se prioriza el fortalecimiento del capital prestado de manera gradual, junto con ajustes en las políticas de admisión, pricing por riesgo y monitoreo permanente de los indicadores clave, a efectos de mitigar potenciales impactos adversos del entorno macroeconómico.

Respecto del financiamiento, se prevé continuar utilizando las líneas disponibles con bancos y entidades financieras comprendidas en la Ley 21.526, así como los distintos instrumentos del mercado de capitales, incluyendo la emisión de fideicomisos financieros, obligaciones negociables, pagarés bursátiles, cheques de pago diferido, cauciones y otras alternativas canalizadas a través de ALyCs.

Finalmente, la gerencia continuará monitoreando en forma permanente la evolución de las variables económicas y financieras que inciden sobre la operatoria, con el objetivo de definir cursos de acción oportunos y evaluar sus potenciales efectos sobre la situación patrimonial, financiera y de resultados de la compañía.

Santa Fe, 13 de marzo de 2026

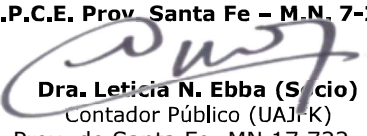

Enrique Federico Valli
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026


Leonardo Andrés Nykolajczuk
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - MN 14.478 - Ley 8738

Firmado digitalmente a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 13 de marzo de 2026

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282


Dra. Leticia N. Ebba (Socio)
Contador Público (UAFK)
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe -MN 17.722 - Ley 8738